



# LA CRONICA.



BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE MARZO DE 1855.

Subscription por mes \$2.50—Numeros sueltos \$3.

AÑO I.—NUM. 256.

### ALMANAQUE.

Hoy 21—San Benito abad—OTOÑO.

### CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

**Para Rosario y la Boca.**  
Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

**Diligencia para Quilmes.**  
Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al almacén de Pereda.  
Mensajerías Argentinas—8, 15 y 23.

**Para Chacabuco y Dolores.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 8, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

**Para Huanuco y Tandil.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 7 y 21 de cada mes.

**Para Córdoba y Guadalupe del Monte.**  
Mensajerías Argentinas—8, 15, y 18 de cada mes.

**Para Lobos y 25 de Mayo.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 7, 13, y 20 y 4 mas una diligencia hasta Lobos todos los Jueves.

**Para Tucumán, Chivilcoy y Bragado.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 4, 14 y 24 de cada mes.

**Para la Villa de Mercedes.**  
Mensajerías Argentinas—Todos los viernes.  
Diligencia Portaña, calle Arzobispo, todos los lunes.  
tes núm. 100.

**Diligencia de Gorostiza.**  
Días 11, 15 y 21.  
dad núm. 104.

**Para la Villa de Lujan, Arco y Arceles.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.

**Diligencias Públicas.**  
Visto: 4 veces los días 20 y 30 de cada mes.  
Mensajerías Nacionales, Plaza de los días 5, 15 y 25 de cada mes.  
za Loren núm. 26.

**Para el Pilar y Capillán del Socor.**  
Mensajerías Nacionales, Plaza de los días 3, 13 y 23 de cada mes.  
za Loren núm. 26.

**Giles, Fortín de Arco, Salto y el Pericamino.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.  
Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15 y 25.

**Para San Nicolás y Rosario.**  
Mensajerías Argentinas—2 y 16.  
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

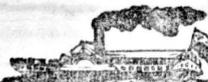
**Diligencia para Flores.**  
Todos los días a las 8 de la mañana, en 1.ª calle, en la calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

**San Isidro, San Fernando, Combar y Zárate.**  
Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

**Para San Fernando, Capillán del Socor y Zárate.**  
Diligencia Zárate, calle de los días 5 y 18 de cada mes.  
Representantes núm. 5.

### Avisos Marítimos.

**COMPANIA SUD-AMERICANA Y DE NAVEGACION GENERAL A VAPOR. Para Montevideo.**



PASAJEROS Y CARGA.

Hasta el mismo día de su salida.

Vapor inglés "PENNY".

Saldrá para dicho punto el miércoles 21 del corriente a las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 3.

Para tratar ocurrirse a la agencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

### Para Cádiz y Málaga.

El muy veloz bergantín español MANUEL, capitán D. P. García, teniendo casi toda su carga contratada saldrá a la mayor brevedad. Añadirá como dos mil enceros a fletes ó el equivalente en fardos, y tomará pasajeros que serán bien tratados y alojados. Para tratar ocurrirse a sus consignatarios los señores Zimmermann y ca. 64 H. Lezica y Sagory—Corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

### PARA NUEVA YORK.

La primera clase barca americana GIPS, en capitán F. Linoz, teniendo como dos tercios partes de su carga contratada admite a fletes, el que puede recibir de una vez para tratar ocurrirse a sus consignatarios—Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

### FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD POR Antonio Flores.

Continuación al No. 12 de la Opinión.  
Tenían con este motivo frecuentes reuniones en casa de Eduardo, contra el cual nada directamente se había atrevido a hacer el Duende, creyendo que quizás de ese modo podría asegurar la imponencia de sus atentados.

Pero al obrar así parecía haberse olvidado de las imponentes amenazas que le hizo el Vizco cuando le visitó en su casa, ó sea figuraba comprar con su conducta una generosidad á la que no tenía derecho alguno.

La importante revelación que Cabeza había hecho al Vizco de la existencia del niño Enrique, que era la llave maestra de todo, y desde que los individuos de la partida del Trueno supieron quién era el joven Eduardo Ponce, conde de la Torre-Parda, se creyeron dueños del Duende, y rechazaron la idea de acudir á tribunales, que sin esa interesante circunstancia habrían admitido.

Precisamente en el momento en que por tercera vez viene el lector con no otros á la casa situada al extremo de la calle de Hortelazo, con puerta de escape por la de San Mateo, Ventura Genaro y el Vizco se hallan reunidos en el gabinete del último, tratando del asunto de Eduardo.

Genaro era el letrado consultor de aquella reunión, y acababa de explicar la manera en que debía Eduardo acudir á los tribunales para hacer con tar sus derechos al duende de Aleira, en el caso de que el Duende no se pre-tirara entregárselo por sí propio confesando su crimen.

Esto último no les parecía difícil, porque confiaban en que el Duende no quería entregar su cabeza al verdadero defendido por más tiempo una herencia comprada á fuerza de crímenes.

Pero Genaro dudaba mucho de poderlo lograr sin acudir á los tribunales, desde que habían procurado en vano averiguar el paradero del Duende.

—No te canses, Daniel, decía dirigiéndose á este, yo estoy persuadido de que ese hombre no parece hasta que haya consumado todos sus crímenes.

—Y como los ha de llevar á cabo estando oculto—dijo Ventura... En cuanto asome la cabeza

### Para Mauricio y Borbon. PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 toneladas, tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato para tratar ocurrirse á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. 64 al capitán en el loto Labadie.

### PARA BURDEOS.

La muy consola barca francesa COROLAN, capitán Pertas, teniendo toda su carga contratada saldrá por el puerto del 15 al 20 de marzo admitiendo pasajeros que serán bien tratados. Para tratar ocurrirse al capitán Pertas, en la oficina de Agustín Bragado, calle de la Piedad núm. 175, á sus consignatarios el Sr. D. Blas Despony, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

### PARA RIO JANEIRO.

Barca francesa TRES AMIGOS, de 251 tons., su capitán A. Duano, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desembarco; ocurrirse al consignatario F. Saucedo ó al capitán A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 22.

### PARA EL HAVRE.

El muy veloz bergantín napolitano LAURINA, capitán Cauce, teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino el 15 de abril; tomará pasajeros que serán bien tratados; para tratar ocurrirse á sus consignatarios los Sres. Santa Maia y Llambí ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

### PARA EL HAVRE.

La nueva de primera clase barca francesa "Emestine" su capitán Desbats, teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Admite cueros salados ó fardos á flete como también pasajeros para quienes tiene hermosas comodidades. Para tratar ocurrirse á sus consignatarios el Sr. Salama, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

### PARA AMBERES.

Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa ROSCHOK, capta Benckenga, teniendo toda su carga contratada y admite también algunos pasajeros; para tratar por una ó otra cosa ocurrirse á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. 64 Bernal y Cárrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

### PARA EL HAVRE.

La nueva y muy veloz de primera clase fragata francesa CORNELLE, capitán Billard, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada admite todavía cueros salados á flete. Para tratar por flete ó pasaje ocurrirse á sus consignatarios los señores Llavallo y hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

### PARA CETTE.

El muy veloz bergantín francés FREDERIC EUGENIE, capitán Lauvet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 20 al 25 de marzo. Admitirá pasajeros para tratar ocurrirse á sus consignatarios los Sres. Santa Maia y Llambí, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

### PARA EL HAVRE.

Linea regular de paquetes del Havre.  
La muy consola fragata francesa GIL BLAS, teniendo toda su carga contratada admite solamente pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrirse á sus consignatarios los Sres. Llavallo y hijos, ó á H. Lezica y Sagory, Corredores Marítimos, Calle Reconquista 41.

### PARA AMBERES.

El de primera clase bergantín español TRINIDAD, capitán S. Mendez, teniendo ya gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino al fin de marzo, admitirá en alguna carga á flete y comará pasajeros. Para tratar ocurrirse á sus consignatarios los Sres. Manilla y ca. 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

### PARA BURDEOS.

El vapor francés DIANA, cap. Haraneder, saldrá para ese destino el 20 del corriente, admitirá á flete un poco carga pesada y pasajeros de cámara y proa los cuales el capitán promete un excelente trato. Para tratar de una ó otra cosa ocurrirse al capitán Haraneder en casa del Sr. Salama, calle de Tucumán núm. 16.

### PARA BOSTON.

Saldrá sin falta para dicho destino el 21 del corriente (hoy ó no) la muy consola y de buena clase barca americana MANTO, su capitán Carlos M. Amón, y admite alguna carga á flete.

### PARA PERNAMBUCO.

La barca francesa Sr. ANDRÉ, capitán Brookfort, saldrá en pocos días para dicho destino, tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar ocurrirse á sus consignatarios los Sres. A. Storp y ca. 64 H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

### República Argentina.

(Correspondencia del Mercurio.)

(Continuación.)

Mendoza, Enero 23 de 1844.

El comercio de Mendoza se ha hecho una especie de depósito y mercado general para el resto de las provincias interiores. El establecimiento de la casa de los Sres. Nathan Blanco y Ca., acaba de dar á este comercio un carácter mas prominente á ese ramo de depósito en grande para el surtido de las provincias interiores. Sin duda alguna el establecimiento de esta casa, vá á prestar á este comercio y el de Valparaíso muy grandes é importantes servicios. En su negocio de consignaciones en grande escala, las provincias del interior tendrán á la mano sus surtidos sin los trabajos y costos del viaje á Valparaíso, y en el invierno particularmente tendrán que acudir acá con doble necesidad. La casa de los Sres. Nathan Blanco y Ca. abierta solo el 5 del presente ha realizado hasta hoy muy considerables ventas de las consignaciones hechas de Valparaíso lo que por lo pronto le augura un feliz porvenir. Además, una casa extranjera bien establecida importa para nosotros en los pueblos argentinos, la confianza del extranjero, la introducción de los hábitos comerciales, el aprendizaje práctico de las especulaciones y transacciones mercantiles. Hemos visto el movimiento y mecanismo de la casa antedicha, y hemos tenido lugar de observar el mas estricto y regular desempeño en los diferentes ramos de que se ocupa.

COLEJO.—El colejo provincial de Mendoza donde hoy se educan 50 y tantos jóvenes en todos los ramos de la educación moderna, vá á nacionalizarse y entrar en pocos días mas bajo la dirección del Sr. Zapata, cuyas aptitudes en materia de educación, son bien conocidas en todo Chile. El edificio abraza una manzana y es completamente adaptable al objeto de un establecimiento nacional de educación. El Sr. Zapata tiene ya los profesores necesarios y el colejo entrará pronto bajo la dirección del hombre que tantos servicios ha prestado á la educación chilena.

INMIGRACION CHILENA.—El gobernador de Mendoza acaba de cerrar trato con un Sr. Correa, quien mediante una cantidad de terrenos concedida y algunas otras ventajas, es obligado á traer aquí 100 familias chilenas. Esto vendrá á hermanar mas estas provincias con las de Chile, identificando mas y mas sus intereses, hechos iguales é idénticos por la naturaleza.

POSADA AL PIE DE LA CORDILLERA.—Mediante una contrata con el gobierno de Mendoza, un chileno vá á establecer una magnífica posada al pié de la Cordillera en el lugar llamado "Punta de las vacas." Esto es de una utilidad tan grande que los viajeros deben felicitarlo desde luego con tan preciosa adquisición. A esto se agrega la villa que vá á establecerse en Uspallata y que estará poblada enteramente para el verano entrante. La Cordillera como ven Vdes. va perdiendo terreno y reduciendo á estrechas trincheras, á manera de los salvajes compulidos á abandonar el territorio á las poblaciones civilizadas. Antes de dos años la Cordillera no será cuestión entre el comercio de las provincias de Cuyo y Chile.

Todo esto prueba evidentemente la sabiduría y liberalidad de este gobierno, y su empeño incansable y decidido por proteger el comercio y la industria naciente de su provincia. Este gobierno tan ilustrado y liberal tiene la suerte de ser secundado por vecinos tan iguales en liberalidad y patriotismo, de manera que gobernante y gobernados

—Ya ves! dijo el Vizco, una atrocidad!  
—Mas atrocidad habia sido la que hubiera averiguado su paradero, y como es amigo del baron de Artil, pronto lo sabria el Duende.

—Tienes razon, Ventura, repuso Genaro.... Es decir que ya tenemos seguro al tontin de Eduardo!

—Si, chico, replicó Ventura, le tenemos entre bastidores para hacerle salir al desenlace del drama.... Y bien puede darnos las gracias por los favores que le hemos hecho.... Llébrale de una querida y entregarle uno de los primeros ducados de España, es un negocio bárbaro y fabuloso en estos tiempos.... Cada día me convengo mas de que todos los tontos tienen fortuna.... No le faltaba otra cosa para ser feliz, sino que mientras está escondido se le muriera de alegría la suegra.

—Ya me extraña yo, dijo Genaro, de que pudieras hablar mucho tiempo con formalidad.

—Pues si es la verdad!.... Todos tenemos un enemigo capital, y el de las suegras es el yerno; pero no se morirá, porque á larga distancia huelen los herencias de los yernos, y cuando se trata de mejorar la condicion son inmorales.

—El que á mí me parece que debería esconderse tambien, dijo Genaro, es el viejo Gregorio, porque si el Duende le hecha el guante....

—No tengas cuidado, replicó el Vizco, está con el Cabeza y no hay peligro.

—Sabéis, dijo Ventura, que yo no habia conocido hasta ahora todo lo que valia ese hombre?

—Pues todo lo que has visto es nada, replicó el Vizco.... si yo no le tuviera de la mano, ya habria hecho una barbaridad!.... Lo primero que le ocurrió cuando supo la prision de Fernando, fué presentarse en la cárcel, y como él tiene amigos en todas partes, llegar al encierro, vestirse con su ropa y quedar en su lugar....

—Fernando no habria admitido tal ofrecimiento....

—Es clara que no.... pero eso os probará la nobleza de su corazón.... Yo tengo gran ascendiente sobre él y le prohibí que hiciera semejante disparate; pero en lo del médico ya veis como se nos ha revelado....

—Yo me alegro, dijo Ventura, porque si él, que sabe las guardias del Duende, no le encuentra!

—No le encuentra nadie, interrumpió el Vizco; yo extraño mucho que no le haya encontrado aun.... Ayer me dijo que estaba seguro de que

marchan de acuerdo en la elaboracion del bienestar general.

MENSAJERIAS A CATAMARCA, SANTIAGO, TUCUMAN Y SALTA.—En pocos dias mas comenzarán á correr estas otras ramas de las mensajerías presentando iguales servicios que los ya conocidos en la que llega á Mendoza. Están ya completamente arregladas las diligencias para las provincias indicadas llevando cada una el nombre de la ciudad á que es destinada. Esta comunicacion inmediata en que van á entrar las provincias, es una nueva garantía para el orden y mantenimiento de paz porque la comunicacion trae el comercio, el tráfico, y despierta el espíritu del trabajo y de las especulaciones, ahogando los restos de revueltas que pudieran haber quedado. Por todas estas cosas verán vdes. que el deseo al orden y al progreso está encarnado ya en el corazón de cada argentino y que la solución por las armas á las cuestiones entre nosotros, es una quimera ya. La prueba la tenemos en este último esfuerzo que ha hecho la anarquía asomando su escúdida figura por sobre los hombros de la paz; esta vez la guerra se ha hecho imposible con tantos antecedentes que la presajaban, ella no volverá á reinar jamás en el suelo argentino, y las desiertas é incommensurables llanuras que antes abrigaban el caudillaje y la barbarie para ahogar la civilización, hoy por el contrario se abrirán mostrando sus riquezas al extranjero y á la industria y se poblarán para ahogar á su turno la barbarie de 20 años.

Hay en nuestro pais una cosa que sorprende, y es la facilidad con que se discuten, sancionan y ponen en planta las mejoras mas radicales y de mas vital importancia. La cuestion del diezmo ha costado á las Cámaras de Chile, á su prensa y al pais entero dos años de discusion, y no todavia para ser abolido, sino para ser convertido en mas odiosa contribucion por la imperfeccion de la ley, por ser hecha á medias la reforma, por ser la conversion misma un cúmulo de dificultades que hoy las palpa ya el pais en su primer ensayo. La Constitución argentina dice: "El estado sostiene el culto, y mas tarde una ley del Congreso decia: queda abolida la contribucion del diezmo en todo el territorio de la República, sin que el clero se creyese invadido en su autoridad, sin que el poder civil de la nacion hubiese tenido que obtener la vena y beneficio del eclesiástico para llevar á cabo esta radical reforma. De esta misma manera, y de una sola plumada se ha abolido tambien el fuero militar y eclesiástico sin que ninguna de estas reformas hayan causado un solo conflicto al gobierno. Advértase de paso que decir en la República Argentina queda abolida el fuero militar" equivale á demoler lo edificado y arraigado por veinte años, y rehacerlo de nuevo al antojo del reformador, todo en un solo instante. La República Argentina eminentemente bélica hasta la barbarie, ha visto abolir el fuero militar, es decir, ha visto anadonarse una influencia poderosísima sin que se sienta siquiera el efecto de esa completa y eficaz reforma. ¿Cómo no hemos de tener esperanzas para el porvenir, cuando el pais se muestra con semejante disposicion para recibir la accion civilizadora!....

A un tiempo con el correo de Chile, ha llegado la diligencia del Rosario. La paz queda adelantada entre la Confederacion y el Estado de Buenos Aires, con mas presajado un brazo de unidad entre ambos gobiernos tal vez no muy distante. La paz que acaba de realizarse nos trae además de sus grandiosos resultados inmediatos, esperanzas muy positivas y bien basadas de que la guerra no

viera, y que hoy esperaba saber dónde le habian escondido.

—Sentiria que se precipitara á cometer un disparate, dijo Genaro.

—No lo creas, repuso el Vizco; es un hombre de mucho corazón, y cuando la sangre le ciega los ojos, como él dice, no repara en nada y se lanza al peligro como una fierra; pero si en el primer momento no puede hacer nada, discurre luego con mas claridad que todos nosotros.

—Y sabes que está desconocido!.... Se ha disfrazado de una manera, que aunque le encuentren en la calle los alguaciles que le perdieron, no hay miedo de que advirgan que es él.

—Parece un caballero, dijo Ventura.... Pero lo que mas me llama la atencion es la reforma que ha hecho en la cara; sobre todos los ojos.... Yo he visto mujeres restauradas, revocadas y teñidas con todos los colores del mundo.... La rubia morena, la morena blanca, y en fin, toda clase de transformaciones cutáneas, inclusa la de empastar los hoyos de las viruelas, que es la operacion mas difícil del tocador de Venus; pero que la que tiene los ojos azules los haya podido cambiar por otros negros, no lo habia visto jamás.... ni se compueda ser ese milagro.

—Yo tampoco, dijo el Vizco; pero lo cierto es que los ojos de Cabeza eran azules, muy azules, y ahora son negros.

—Se los habrá teñido!.... repuso Genaro.

—Es claro! replicó Ventura; teñirse las cejas y las pestañas es muy fácil, pero teñirse las pupilas no se yo como se hace.

—Pero se ha teñido las pupilas!

—Si.

—No lo habia reparado!.... yo creia que era la sombra de las pestañas!....

—No tal.... mirale bien cuando venga, y verás que son negras enteramente.... Si yo supiera ese secreto, me hacia millonario.... Qué caro habian de pagar los maridos el que sus mujeres estreñasen ojos todas las semanas!.... Todas las coquetas serian mis parroquianas, y cuando los amantes abandonasen á las rubias por irse detrás de las morenas, yo las pondria ojos negros, y punto concluido.... He de decir á Cabeza que me enseñe á hacer esos milagros.

—El sabe muchos secretos por el estilo, dijo el Vizco, porque como es tan listo y ha vivido algun tiempo en la cárcel, ha preñuido en ella diabluras.... Pero dejémoslo ahora de esas tonterías,

prenderá mas en el territorio argentino. Cuando Buenos Aires cuya susceptibilidad raya en demasía, cuya actitud bélica no se ha desmentido en dos años, cuando todos creian que ella no buscaba sino un pretexto para encender la guerra en las provincias, cuando su legislatura daba facultades al ejecutivo para declarar y llevar la guerra á las provincias, cuando Buenos Aires en fin con todos sus antecedentes arroja la espada y recoge el ramo de olivo y dice *no quiero mas guerra, quiero la paz!* entones ya podemos decir los argentinos, que ha concluido el reinado de las revueltas y que el imperio de la ley ha echado raices, trayendo el amor al progreso y la civilizacion del pais.

Buenos Aires y las provincias del litoral de la Confederacion, quedaban entregadas al regocijo que les causaba tan plausible acontecimiento. El 20 de diciembre se habia firmado la paz entre los dos gobiernos, y la noticia se tramitaba al gobierno de la Confederacion de esta manera:

Buenos Aires, diciembre 20 de 1854.

Al Sr. Ministro del Interior de la Confederacion Argentina, Dr. D. Santiago Derqui.

Los ubajo firmados comisionados por el Exmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina, para celebrar la paz con el Exmo. Gobierno del Estado de Buenos Aires, tienen el honor de informar al señor ministro que hoy á las dos de la tarde se ha firmado el tratado que la establece.

Con motivo tan especial y de tanto porvenir para la nacion, tienen el honor de saludar al señor ministro con la mayor consideracion.

JOSE M. CULLEN.

DANIEL GOWLAND.

A consecuencia de esto quedaban anulados todos los preparativos de guerra y los diarios contienen las órdenes expedidas por el Gobierno de la Confederacion á los diferentes generales de las fuerzas que se organizaban, para que se suspendiesen los aprestos hostiles. La nota pasada por el Gobierno de Buenos Aires al Presidente de la Confederacion, es un precioso documento, por que muestra de una manera clara, cual es la mente de aquel Gobierno y el de la poblacion en general. Desde la primera autoridad, hasta el último ciudadano, todos respiran paz y amor á la hermandad de los dos Gobiernos. En este documento son notables las palabras siguientes:

"El Gobierno de Buenos Aires, olvidando los derechos que le daba el hecho mismo de la invasion armada que ha repellido con el suceso mas completo; olvidando hasta los deberes que le imponia la sangre derramada en ese injusto ataque, y guiado solamente por consideraciones de un caracter mas alto, y por las conveniencias permanentes del Estado de Buenos Aires, y de los pueblos mismos que forman la Confederacion que V. E. preside, ha aceptado las bases que V. E. le propone, puedo decirlo, sin condicion alguna, sin algun género de exigencias, dispuesto como V. E. lo está, á cimentar una paz firme y durable entre ambos Estados, sin la necesidad fatal para el Gobierno de Buenos Aires de buscarla con el poder de sus armas."

Al finalizar la nota, se leen estas palabras que muestran que no es un sueño la union de Buenos Aires al Gobierno de la Confederacion. "Ciertamente que V. E. no hallará en este tratado, expresion ó cláusula alguna, que no tenga por mira la paz y amistad entre ambos Gobiernos, único medio de aproximar el dia en que todos los pueblos argentinos se hallen unidos formando una sola nacion."

(Concluid.)

y á ver si convenimos en lo que debe hacerse para impedir que Adelaida vaya á casa de la marquesa de Santa Rita.

—Es imposible, replicó Genaro, porque quizá esté allí ya.

—Y qué hacemos? dijo Ventura.

—Si está en casa de la marquesa es negocio mio, repuso el Vizco; yo soy visita de la casa, y lo que debe hacerse.... Lo único que siento es que Eugenia se haya empeñado en ir con ella.

—¿Qué lo sientes!.... dijo Ventura.... no te entiendo....

—Pues es muy fácil, porque si yo hubiese podido decir á Eugenia todo lo que la quiero, me seria muy útil, pero no siendo así, lo que sucede es que delante de ella no acierto á hablar á Adelaida.

—Tienes vergüenza!.... ¿angelito!....

—No seas tonto, Ventura, yo no tengo vergüenza; pero ponte tu en mi caso y verás lo que haces.... Una sola vez las has visto á las dos, y parecias una doctrina.

—Porque tu nota incomodaras estuve así con ellas....

—No es verdad.... sé franco.... Callastes porque te tenían embobado con lo que decian, y no sabes contestar á aquellas palabras llenas de bondad y de resignacion cristiana....

—Efectivamente.... son las mujeres que me nos lo parecen; pero no creas tu que lograron convertirme....

—Ni se lo propusieron tampoco.

—Eso es lo que no sabemos.... De todos modos, yo te aseguro que si pudieran ser lo que á primera vista parecen, era preciso averiguar en qué parte del mundo desconocido se criaba esa especie de la familia mujer.... no sé donde, te aseguro que no he visto nunca mujeres con mas tranquilidad, como dice el vulgo.

—Tu si que eres vulgo, replicó con tono áspero el Vizco.... Crees que por finjar una piedad tan esquisita, que casi no la comprenden los que la oyen, se renuncia á uno de los títulos mas brillantes de Francia y á una de las primeras fortunas de Europa!.... Por no pensar al fin de su madre, por que no se haga el menor daño á su fortuna y á la única passion que forman los encantos de su triste existencia!

—Todo eso es muy cierto, dijo Ventura; pero precisamente esos son los motivos que tengo para decirte de su virtud.

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, MARZO 21 DE 1855.

La Campaña.

II.

Otro abuso que denuncia nuestro corresponsal, y hácia el cual llamamos la atención de quien corresponda, son las patrullas de vecinos, á las órdenes de un teniente alcalde.

Es inconcebible, á la verdad, que estando en un estado de perfecta tranquilidad, haya necesidad de incomodar á los vecinos para que hagan un servicio que solo puede exigirse en épocas extraordinarias. En días de conflicto ó de desorden, como ya lo hemos dicho otra vez, todo debe serfiarse ante la necesidad de existir ó de mantener el orden: mas en días de paz y de tranquilidad, el gobierno está obligado á contribuir directamente á la conservación de ambas, sin imponer la contribucion del servicio personal de los vecinos.

Es imposible que para guardar el orden en un partido de campaña, donde en diariamente hay peles y desordenes: donde han quedado subsistentes los hábitos fatales que deja la vagancia, puedan bastar quince hombres á fin de alcanzar tan importante objeto. Y lo que es mas: mientras haya escasez de brazos: mientras el hombre trabajador pueda ganar veinte ó veinte y cinco pesos diarios en una estancia ó una sembradora; y mientras al soldado de policia solo se dé tres ó cuatro pesos diarios, claro está que, como antes digimos, las partidas de policia se compondrán solamente de pillos y holgazanes, ó de hombres pécificos, á quienes se obligue á ser policiaes, atropellando las garantías individuales y haciendo entender al pobre paisano, que sobre el Cielo de la campaña de Buenos Aires no se levanta jamás el arco iris de la paz, puesto que tiene que prestar constantemente servicios extraordinarios, propios tan solamente del estado de guerra ó de comocion interior.

No es menos lamentable el estado en que se encuentran las casas de postas, á juzgar por la correspondencia mencionada, y por muchos otros datos de que estamos en posesion, acerca de lo mismo.

Prescindiendo, por ahora, de lo incómodas y miserables que son la mayor parte de las casas de posta, con escepcion de algunas de las que se encuentran á la entrada ó salida de los pueblos, de tengámonos un instante y digamos algo acerca de los postillones. Los maestros se ven en graves dificultades para encontrar postillones, aunque son por lo general muchachos de doce hasta diez y seis años, por la sencilla razon de que no tienen sueldo: dificultad que se salvaria si, lo que no sucede, el Estado pagase regularmente á los maestros, en cuyo caso estos, á su vez, podrian pagar á los postillones. Mas no sucede así: el gobierno no paga á los maestros, y estos, como es natural, mal pueden pagar á los postillones. Si la campaña de Buenos Aires fuese tan poblada como la de otros países; si fuese transitada por una gran cantidad de viajeros, resultando de aquí la influencia de estos en las casas de posta, no seria tan necesario que el Gobierno auxiliase pecuniariamente á los maestros de postas, para sufragar sus gastos. De manera, pues, que á este respecto, no debemos traer teorías de otras partes, teorías tomadas de países poblados, para venirnos á aplicar á nuestra campaña á desierta y dilatada.

Y sin embargo de no ser grande el sacrificio pecuniario que tiene que hacer el gobierno para cumplir con los maestros de posta, el hecho es que ha ce años que, por parte de aquel, no se llenan los compromisos públicos que lo ligan á los segundos. ¿Y de este modo se quiere que estén bien servidas las postas!

Dos meses hace que el Administrador de correos llamó por edictos á los maestros de postas, previniéndoles se presentasen con sus libretas justificadas. Este hecho que nuestro corresponsal denuncia, es exacto segun se nos ha informado por otros conductos. Los maestros, como era natural, se apresuraron á bajar á la capital, muy creídos, como era natural, de que se les iba á arreglar las cuentas, cancelándolas en seguida.

Mas no sucedió así: se presentaron las cuentas: corrieron estas sus trámites regulares, y concluidos estos, tuvo lugar el Parto de los Montes, puesto que el administrador, después de tanto apuro, se sirvió decir á los maestros de postas: "Vayanse vds. como han venido: que el gobierno proveerá en oportunidad."

Véase, pues, con qué interes, con qué gusto, no se volverian los maestros á sus respectivos partidos, algunos de ellos sumamente lejanos, á entregarse otra vez á unos trabajos que eran tan ingratamente compensados por quien está en el deber de pagarles, con arreglo á contratos existentes. En vista, pues, de todo esto ¿podrá exigirse razonablemente de esos pobres hombres, no solo que ofrezcan gratis su trabajo personal, sino tambien que gratifiquen y mantengan á los postillones en su servicio?

Y con motivo de ocuparnos de postas y de correos, creemos oportuno preguntar á quienes corresponda en qué estado se encuentra el expediente de los Sres. Cerro y Gonzalez, respecto á la Administracion de Correos.

Como sabrán nuestros lectores, aquellos Señores se pre-entaron al Gobierno proponiéndole tomar á su cargo el ramo de Correos, sometiéndole las bases bajo las cuales se comprometian á tomar la Administracion: el Gobierno nombró una comision respetable para que dictaminase sobre el asunto: esta espidió su dictámen, enteramente favorable á los Srs. Cerro y Gonzalez. No sabemos cuales hayan sido las ulterioridades de este negocio; pero nos atrevemos á afirmar que el expediente relativo duerme el sueño eterno sobre la mesa del Sr. Ministro Portela.

Y esto es tanto mas sensible cuanto que, segun hemos oido espresar-se á personas inteligentes, adoptándose la idea de los Sres. que hemos nombrado, se lograrían dos grandes objetos: se daría á la institucion una organizacion nueva, resultando de ahí una mejora de consideracion en el buen servicio de los correos y de las postas; y, ademas, se ahorraría el erario público una cantidad considerable.

Dando, pues, por supuesto que adoptándose la idea mencionada, se obtendría tan favorables resultados, así para el público como para el Erario, no comprendemos la indiferencia que muestra el gobierno sobre el particular.

Y decimos que no la comprendemos, porque ya estamos aburridos de darnos razon de ciertos hechos, ó, mas bien, de ciertas omisiones, arribando siempre á un mismo resultado—á saber—Que la causa general de esos hechos y de esas omisiones es la apatía de un ministro que mira con la mayor indiferencia los intereses generales: ocupado como está en la redaccion de un periódico cuya mision es quemar incienso, ó rechazar con armas prohibidas los ataques que le dirijen todos los órganos de la PRENSA LIBRE de Buenos Aires.

Matanzas.

(Correspondencia de la Crónica.)

Sr. Redactor:

No me ha sido posible instruir á Vd. antes de ahora del resultado de la eleccion de Municipales, practicada en este partido el día 11 del corriente. Voy á hacerlo hoy, añadiéndole algunas noticias mas.

Como dije á Vd. en mi anterior, á falta de un pueblo, una casa de gobernacion ó un edificio de escuela, el Sr. Juez de Paz que se habia fijado en la estancia del Pino para la convocatoria del vecindario, varió de resolucio, considerando sin duda que el centro matemático no es siempre el mas apropiado para la reunion de un vecindario tal como el de Matanzas, y que es mas lógico llamar, á los menos, á donde están los mas. La convocatoria se hizo pues para la cháacara de D Vicente Rufino.

La reunion de paisanos fué numerosísima—podian contarse mas de 100 cuyos caballos llenaban los palenques y el magnífico ombú de dicha chácara.

Luego de organizada la mesa y tomado el juramento á los escrutadores, se procedió á la votacion. Reinó durante ella el mayor orden, y crea Vd. que como patriota y amante de la civilizacion de nuestro país, me felicitaria de que en todos los pueblos y partidos de campaña fuesen los habitantes tan formales, honrados y celosos de su derecho como lo son los de Matanzas.

En efecto; noté con satisfaccion que luego que circulaba alguna lista trataban de informarse de las calidades de las personas contenidas en ellas, tachándolas ó recomendándolas ante los otros segun el juicio que tuviesen formado.

Decir que la votacion fué casi unánime luego que se presento la lista recomendada por los principales vecinos de este partido, no deber ser una novedad para V. que sabe lo que vale en las masas la palabra de hombres caracterizados, de fortuna ó popularidad.

En esa lista se hallaba un candidato, D. Juan R. Muñoz, á quien muchos votantes no conocian ni de nombre, pero luego que adquirieron noticia de sus antecedentes y caracter, no hubo una sola persona que le negase su voto.

En resumen á las cuatro de la tarde la reunion habia concluido y una mayoría de 108 votos habia favorecido á los siguientes candidatos:

- D. Lino Lagos
Pedro J. Diaz
Pedro T. Ecurra
Juan R. Muñoz.

Suplentes.

D. Antonio Papsdorf,

Y otro cuyo nombre no recuerdo. Habiendo obtenido algunos votos. D. Joaquín Madariaga, D. Exequiel Ramos Mejía, D. Carlos Lass & C.

En mi anterior correspondencia observe á V. que de la eleccion de municipales pendia en gran manera el porvenir de este partido; pues bien, debo felicitar hoy al de Matanzas por el tino y uniformidad desplegados en la eleccion de sus municipales, segun como estoy de que en union con el actual Juez de Paz, ellos llevarán á cabo el alto y noble pensamiento del Sr. Lagos, de dar un centro de poblacion á este extenso partido de campaña; y es de creerse que la autoridad por su parte, no se querrá exponer á que se le enrostre la dejadez é incuria á que, en caso de negativa, se haria responsable.

Segun lo he oido decir, todos los ciudadanos electos estan decididos á renunciar públicamente sus cargos, siempre que la superioridad no se preste generosa á cooperar á la fundacion del pueblo de Matanzas; pues dicen con sobrada razon, que una municipalidad sin pueblo es una ironía, un sarcasmo, una institucion inútil por irrealizable.

Por lo que se vé, el gobierno piensa dejar correr el año, sin que hayan tales municipalidades,

puesto que hace ya diez dias quedaron practicadas las elecciones, y aun no las ha aprobado—O pensaré desaprobarlas?—Eso sí que seria un absurdo administrativo, pues desde que el pueblo elije, haciendo uso de su derecho soberano, solo el pueblo ó sus delegados podrian desaprobárlo ó anular lo que aquel hizo.

UNA MEDIDA PRUDENTE.—Un coro de alabanzas se ha levantado en este partido, y no dudo que en toda la campaña, el muy prudente y oportuno acuerdo de la Exma. Cámara de Justicia, por el cual se manda que cuando un juez de 1ª instancia mande poner en libertad á un arrestado, bien por compurgacion de su falta, por condena á los cuerpos del ejército ó otra causa, lo avise en el acto al juez ó autoridad que lo remitió, para que tenga conocimiento de ello. Usted Sr. Redactor, no puede medir el alcance de esta disposicion, por que no ha vivido por estos mundos de Dios, en donde á la noche á la mañana se aparecen bandoleros que ayer no mas fueron remitidos á esa cárcel, y que, ya por compadrazgos, por falta de datos bastante auténticos ó legales, como dicen los juristas, han sido puestos en libertad. Al verlos, el juez de paz ó alcalde que los arrestaron, declaran naturalmente contra la debilidad de los otros jueces, mientras el vecino honrado tiembla y declama á la vez, contra la ineficacia y fragilidad de nuestras leyes.

Hoy ni-mo, sin ir muy lejos, se sabe que anda por acá un cachafaz de eso que sienten tan poca sensacion al hundir su cuchillo en el vientre de un cristiano como la sentiran al traspasar una oveja. Entre tanto, nadie sabe, si se ha escapado de la Cárcel, si resultó inocente del pecado que lo llevó á la Cárcel, ó si fué destinado á las tropas y desertó. ¿Qué debe hacer el Juez de Paz? Prenderlo nuevamente y hacerlo matar si se resiste. Esto último seria lo mas acertado.

De modo que, repito á Vd., con referencia al acuerdo de la Cámara, el Sr. Alina, su presidente, se ha hecho acreedor á la gratitud de los vecinos honrados de la Campaña.

NUEVAS ELECCIONES.—Ya sabrá Vd. que por acá tambien estamos de elecciones para representante, lo cual no deja de ser un recargo para la jente que vive lejos, diseminada en una area de 20 leguas, y que lo menos que tiene que andar, donde quiera que se cite, serán diez ó tres leguas.

He oido decir que el Gobierno ha recomendado (aada mas que recomendado) entre otras personas, á nuestro amigo D. Mariano Casares. Debemos ser justos, y si este hecho es cierto, como lo creo, debo felicitar al Gobierno por su buen sentido y lo acertado de la eleccion. El Sr. Casares es un hombre de mérito, patriota, laborioso, independiente en sus ideas y muy inteligente—será pues un digno representante del pueblo; yo y los vecinos mas notables de Matanzas vamos pues á trabajar por él: es creible que en Flores no faltarán quienes nos ayuden.

PASCUA DE RESURRECCION.—Por insignificante que á vds. pueda parecerles la noticia, no quiero dejar de dárselas. Sabrán vds. que se prepara una especie de fiesta para celebrar la pascua de resurreccion. Segun tengo entendido en el Estanco de Montero habrá Judas, corrida de sortija y carreras, todo preparado por el dueño actual del establecimiento y con auencia de la autoridad, que lamenta el no tener un centro de reunion que ofrecer al vecindario. A las carreras son invitados todos los que quieran y tengan caballos parejeros; pues se asegura que no faltará quien entre en lisa desde 2 hasta 20 cuadras de tiro—ya ven vds. que este es un reto en estilo gaucho, pero á la manera de los antiguos torneos.

VINDICACION.—He visto lo que nuestros amigos los empresarios de las Mensajerías Argentinas han escrito en virtud de mi dicho, de que aquellos carrujes habian caido por acá en una especie de descrédito, á causa de salir y llegar fuera de las horas señaladas. Sentiria que los empresarios tradujesen equivocadamente mis palabras ó dudan de la sanidad de mis intenciones, porque en realidad, mi objeto ha sido y será al reprocharles cualquier falta, salvar su crédito y vijilar sus verdaderos intereses. Por lo demas nadie puede negar el inmenso servicio que han hecho al país y lo dignos que son de las simpatías y gratitud pública.

CRONICA ESTRANGERA.

Portugal.

Lisboa, 14 de Enero de 1855.

El día 9 procedió la cámara á la eleccion de la comision para responder al discurso del trono, y resolvió que las comisiones electas en la sesion del año pasado, continuasen hasta nueva resolucio.

El día 11 fué aprobado el proyecto de ley sobre reclutamiento.

Para la comision de respuesta al discurso del trono fueron electos los Sres. Manuel Duarte Leitao y Joaquín Antonio de Aguiar.

Fué presentada la carta rójia que nombra Par del reino al Sr. D. Antonio José de Mello, y corre que tambien fué nombrado Par el general Ferreira comandante de la division militar del Porto; pero todavía no ha sido presentada la respectiva carta rójia.

Por decreto de 18 de diciembre fué mandado poner en vigor en las Provincias de ultramar el nuevo código penal con algunas alteraciones.

Por otro decreto de 22 del mismo mes fueron abolidos en todos los territorios de la Provincia Mozambique los plazos denominados de la corona.

Por otro decreto del 19 del mismo mes fué ordenado que los jueces de Damao y Dia en los estados de la india tengan la misma jurisdiccion y alzada que tienen los jueces de las otras comarcas en dichos estados.

Otro decreto manda organizar convenientemente las Aduanas de Bissau y Cacheu en la guinea

portuguesa y manda regularizar los derechos que se deben pagar en las mismas Aduanas.

Por otro decreto se manda regularizar la fiscalizacion en la administracion de la hacienda pública, en las provincias ultramarinas.

La carestía de los cereales y carnes ha continuado sobre todo en las provincias del Norte, donde han habido algunos motines populares, felizmente de poca consideracion.

En estas circunstancias se ha agitado por la prensa la cuestion de indagar si en lugar de permitir la importacion no seria mas conveniente prohibir por algunos meses la esportacion.

Las opiniones están muy divididas á este respecto. Los aferrados á los principios económicos no tolera que de modo alguno se toque en la esportacion: acreditando la utilidad que la salida de estos generos trae á la agricultura, afirman que antes de todo esto la subsistencia de las clases pobres, y que la esportacion no debía ser consentida sino despues de saber cabalmente que habia excedente á mas del necesario para el consumo del país.

Continuó hasta hace pocos dias la falta de lluvia, que fué bastante perjudicial sobre todo para los ganados, á causa de la escasez considerable que hay de pastos.

En el día 6 del corriente tuvo lugar la silla Patriarcal y en seguida la festividad de los reyes y un solemne Te-Deum en accion de gracias por haber la Divina Providencia librado á Portugal del terrible flajelo del cólera-morbus.

En Porto se estableció una compañía denominada Ceres, con el fin de establecer una fábrica de máquinas á vapor, especialmente para trigo, mello y centeno y en general para cualquier otro grano.

Alema de estas operaciones, deberá emprender el descaesaro del arroz y cebadilla y la fabricacion de las harinas en cualquier sentido. Los fondos de la campaña son de 40 contos de reis, dividido en acciones de cien mil reis cada una.

Consta que la Cámara municipal de Lisboa trata de hacer erijir un monumento al grande ministro marqués de Pombal y que para ese fin fué autorizado el arquitecto Ayres de Sa Nogueira, para de acuerdo con el actual marqués de Pombal y con el ministro del reino combinar los medios de llevar á efecto un pensamiento tan patriótico.

El día 30 del pasado tuvo lugar en el monasterio de San Vicente de Tora, la abertura del cajon en que estaba el cuerpo del rey D. Juan IV por ocasion de ser trasladado de la antigua casa de los reyes para la que de nuevo se hizo en el refectorio del mismo monasterio.

El cajon donde está el cuerpo es de madera forrado de punzó, colocado dentro de otro de plomo, hallándose todo dentro de un túmulo de mármol blanco y negro. El cuerpo del rey se halló en buen estado, metido en cal, dividiéndose solamente parte del rostro, pecho y pies; todavía se conoció que era de grande estatura, vestido de negro, teniendo en la cintura un cordon, que indica ser de hábito monacal.

Los negociantes británicos de la plaza de Porto mandaron de regalo á sus compatriotas del ejército de la Crimea, 3,600 garrafas de vino jeneroso de la misma ciudad. Durante el año de 1854 la esportacion de vino para la barra de Oporto fué de 39,200 pipas, entrando en este número aguardiente y jeroipio.

Ya llegó de Inglaterra la mayor parte de los caballos destinados para las postas que deben correr en el camino para Coimbra. Este camino debe quedar pronto por todo este mes, y las diligencias empezarán luego á trabajar.

HECHOS LOCALES.

La Carcajada.—Antenoche tuvo lugar la segunda representacion de la Carjada ante una inmensa concurrencia. Su ejecucion fué generalmente nada mas que regular, pues el Sr. Torres no estuvo en su noche; ademas de que la Carcajada es un drama que para nosotros no tiene mérito alguno, es nada mas que una exajeracion. En la Peti-pieza fué muy aplaudido el Sr. Fragoos quien ya no sabia de que manera contestar á las aclamaciones públicas. Hoy da la compañía una buena funcion por lo cual es de esperarse que la concurrencia será tan numerosa como la anterior.

Alarma infundada.—Segun informes que se nos han comunicado, parece que la noche del lunes durmió algun batallon sobre las armas, y que la policia se hallaba alerta; todo esto con motivo de los rumores que circularon de prepararse una segunda concerrada dirigida á un personaje mas alto que el Sr. Colodro; indudablemente que habrian aparecido algunos molinos de viento que asustaron á un nuevo don Quijote.

Clubs parroquiales.—Anoche debió tener lugar la reunion de los diversos clubs, para proceder al escrutinio de las listas que han obtenido mayoría en las Parroquias.

La lista que resulte de este escrutinio será la que sostendrán los Clubs parroquiales en las próximas elecciones; mañana la publicaremos.

Coindicencia.—Parte de los concerristas que se hallaban encarecelados en el calabozo núm. 4, por una rara coincidencia se encontraban á la noche en la funcion del teatro de la Victoria ocupando el palco núm. 4; seguramente que allí estarían algo mejor que en el calabozo, donde tuvo á bien hospedarlos el Sr. Cazon.

Lotería Pública.—Ayer á las 3 y media de la tarde concluyó la extraccion de la Lotería que se ha jugado durante tres dias en el Teatro Argentino: en la jugada de ayer resultó premiado el núm. 6439 con 40,000\$.

Hoy estarian prontos los extractos.

PUBLICACION SOLICITADA.

La lista del club Guardia Nacional.

Señor Redactor de La Crónica. Vamos á decir cuatro palabras contra la lista sancionada el domingo por el club Guardia Na-

cional, pues como individuos de él, debemos fundar las razones que tenemos, no solo para negarle nuestro apoyo, sino para combatirla en el campo electoral.

Dos son los fundamentos en que nos basaremos para rechazarla.

Como ilegal en su formacion. E inconveniente por alguno de los candidatos de que se forma.

Ilegal en su formacion, porque debiendo ser admitidos ó rechazados los propuestos, á pluralidad de votos, para e-erutar de ese modo la verdadera popularidad de cada uno, se tomaban por votos que obtenian, pocos ó muchos, sin curarse de si era ó no mayor la opinion que el apoyo. De aquí el que aparecieran algunos individuos que de otro modo no lo hubieran sido: el que se hubiera retirado la mayor parte de las concurrentes, y que no hubieran firmado la lista ni la mitad de los que quedaron.

Tenemos pues, que la eleccion ha sido viciosa desde su base, impopular y de consiguiente ilegal.

Vamos ahora á probar su inconveniencia, para lo cual, nos permitiremos retroceder un momento y tomar ejemplos de nuestro sombrío pasado.

La tiranía de Rosas fué cimentada por una sala pusilánime que, no atreviéndose á combatir en su principio los avances del tirano, tuvo que concluir por sellar los mayores actos de su tiranía barbara, hasta el estremo de concederle la suya del PODER, para mirar mas tarde impotentes ó impotentes, degollar despiadadamente en claro día á sus desvalidos representantes. Esta especie de demagogia es demasiado triste y conocida, para que nos demostremos por mas tiempo en tan fúnebre recuerdo; y puede creérsenos, si la hemos presentado á nuestros lectores, ha sido unánimemente, para hacer notoria la inconveniencia de la lijereza con que algunos votan por hombres que no son independientes.

Cuando se trata de delegar el derecho de soberania, debe confiarse á personas dignas de poseer el gran voto de confianza que se les dá, personas que sean totalmente independientes de la influencia del ejecutivo, aptas y enérgicas para combatir sus avances, y cuyos claros antecedentes, limpios de toda mancha, sean la verdadera garantía del inestimable depósito que se les confia. Lo contrario, es impolitico, imprevisor y absurdo: es preparar el camino á los mandones en vez de combatirlo.

En la lista del club guardia nacional figuran hombres como el Dr. Sarsfield (perdonemos este caballero que lo rechazamos ante deberes sagrados) cuya cabeza no la creemos orlada con el aura de la popularidad, y cuyo pasado parlamentario, no fué totalmente satisfactorio para sus electores.—Nos referimos al estado de sitio y al golpe de autoridad dado por el ejecutivo á la prensa, en que el Dr. Sarsfield apoyó el ministerio evitando la reunion de la Asamblea General pelida por treinta Diputados; y exigida por el pueblo.—Y si el Dr. Sarsfield desmintió entonces la esperanza de sus electores ¿cómo no lo hará ahora que es empleado á sueldo por el gobierno? ¿Cómo podrá complacer al ejecutivo que lo paga; y al pueblo que le presta su confianza? ¿Y nosotros podemos trepidar en esta duda? No señores, pues desgraciadamente la voz del Sr. Doctor es demasiado potente en las Cámaras, para que podamos mirarle con indiferencia y decir "¡qué entrel! ¡qué importa!" como lo hemos oido decir á varios.

Es por estas razones Sres. redactores que hemos clasificado de ilegal é inconveniente tal lista; y por ella tambien que, negándole nuestro apoyo, la combatiremos con nuestras débiles fuerzas.

Unos que asistieron á la reunion del Domingo.

Sres. Editores de La Crónica.

Sírvanse Vdes. dar publicidad al siguiente remitido que dirijo á los—

Sres. Editores de la Tribuna.

Acabo de leer con bastante sorpresa en su acreditado diario, que al dar á Vdes. cuenta de las elecciones practicadas para Municipales en San Antonio de Areco, nos dicen Vdes. que allí ha triunfado la moshorra, y nos citan Vdes. como mashorroquero al Sr. D. Fidel Torres. Los que tales informes han dado deben ser algunos miserables villanos, que no atreviéndose á atacar de frente al hombre honrado, al excelente padre de familia, al que jamás ha dado sino ejemplos de moralidad y de honradez, al hombre que ha sido declarado por salvaje unitario, y que debe á un milagro de la Providencia el no haber sido fusilado por el trano, á quien jamás se humilló; deben ser señores, algunos de esos hombres que han servido á todos los partidos, y que hoy quieren pasar por grandes patriotas.

D. Manuel Fidel Torres, Sres. Editores, es un hombre honrado que vive de su trabajo y de su industria, que jamás ha mendigado empleos, y cuando los ha aceptado ha sido por servir á su patria, aun con perjuicio de sus intereses. Si Vdes. estuvieran al cabo de lo que ha pasado, no le echarian en cara haber sido Juez de Paz de Lagos, y este es uno de los mas grandes sacrificios que ha hecho el Sr. Torres en obsequio del pueblo, que ha admirado sus virtudes; se hizo cargo del juzgado á instancias de todos sus amigos, y para que este cargo no cayera en manos, que hubiesen hecho gemir á aquel por muchos títulos, desgraciado que tuvo á bien hospedarlos el Sr. Cazon.

Lotería Pública.—Ayer á las 3 y media de la tarde concluyó la extraccion de la Lotería que se ha jugado durante tres dias en el Teatro Argentino: en la jugada de ayer resultó premiado el núm. 6439 con 40,000\$.

Hoy estarian prontos los extractos. PUBLICATION SOLICITADA. La lista del club Guardia Nacional. Señor Redactor de La Crónica. Vamos á decir cuatro palabras contra la lista sancionada el domingo por el club Guardia Na-



Avisos Repetidos.

CLUB DEL PROGRESO.

No habiendo tenido efecto la reunion de la asamblea general...

Mapas del Estado Oriental del Uruguay...

Se venden tres hermosos caballos...

Concurso de José Miguel Cabada.

La reunion indicada para el jueves 8 del presente...

Pérdida - El jueves 15 del corriente...

La Diligencia Portena necesita personas...

LIBRERIA PORTENA.

Chaslin Dismarck y ca. - Biblioteca...

COLEJO DE SAN LUIS.

D. E. Vitry, tan favorablemente conocido en Buenos Aires...

Devocionarios - Acaba de recibirse un elegante y variadísimo surtido...

Interesante a los señores curas, sacerdotes y personas amantes al estudio del culto...

Ojo a las 1,000 onzas de oro De la loteria de Montevideo.

Suerte segura de 1,000 onzas de oro!!

MUDANZA DE DOMICILIO. Casa de los 100,000 palatos...

OBRAS RELIGIOSAS. - Biblioteca selecta de predicaciones...

En la calle de la Defensa n.º 31 se encuentran en venta...

Instruccion del Correo de Ultramar.

AVISO DE LA IMPORTANCIA DE TODAS LAS PERSONAS...

PATENTES Y PASAPORTES. Se sacan por un módico honorario...

Teatro de Colon - Se desea comprar un carro de fuerte construccion...

DEL SEÑOR D. JOSE MARMOL. Acaban de publicarse...

BIBLIOTECA GENERAL DE ESPAÑA.

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA EL DIA.

POR D. MODESTO LAFUENTE (FRAY GERUNDIO).

Se ha publicado el tomo noveno.

Habiéndose anunciado en España que la publicacion presente iba a imprimirse...

En consecuencia de esta seguridad que dá el autor, el editor, D. Benito Hortelano...

En virtud de esto, la imprenta de Mayo queda hecha cargo de la cobranza...

Se replica a todos los suscritores que estén atrasados en el recibo de esta obra...

Para completar hasta el tomo 9.º acudirán a la libreria de Hortelano...

NOTA - La empresa de esta obra, agradecida a los suscritores...

CASINO BIBLIOGRAFICO. SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara n.º 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios...

Sus salones, abiertos de día y de noche, son frecuentados por los señores...

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente:

1.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

2.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

3.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

4.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

5.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

6.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

7.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

8.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

9.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

10.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

11.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

12.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

13.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

14.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

15.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

16.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

17.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

18.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

19.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

20.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

21.º - Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

300 pesos de gratificación - Se darán al que entregue en la casa calle del Perú n.º 87...

MEMORIAS POSTUMAS

Del ilustre general D. José María Paz.

Comprenden sus campañas, servicios y padecimientos, desde la guerra de la independencia...

Comprenderá a las personas que quieran suscribirse...

La "Epoca" destinará uno ó dos pliegos a cada número...

Se suscriben en las librerías calle de Santa Clara 51...

Por acuerdo celebrado en dos del corriente entre D. José M. Maldonado...

En consecuencia de lo estipulado según el precedente aviso...

RIFA DE UNA CASA. Con permiso de la autoridad se rifa en venta pública...

Una buena gratificación se dará a la persona que entregue en la calle de Reconquista n.º 51...

Para el teatro nuevo del Coliseo. Se necesita para la construccion de este edificio...

LIBROS. - Se encuentran a venta las importantes obras que siguen:

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán...

Villa de Pabon Quirga y aspecto físico, costumbres e hábitos de la República Argentina...

Comentarios de la Constitución de la Confederación Argentina...

Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú...

Viajes de Fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y otras del Rin...

METODO DE PLANCO. - He recibido algunos ejemplares del distinguido profesor Wolf...

TELESCOPIO. - Hay uno de primera clase en la librería de M. Mackern...

INTERESANTE. Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de máquinas...

Arados de diferentes tamaños. Idem para sembrar maíz con caballo...

Aradadores de trigo de varios tamaños. Bombas para regar...

Desgranadores de maíz. Guadinas para molienda. Idem para pasto...

Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engañillar el grano. Mquinas para trillar con caballo...

Idem para batar maderas. Orquillas para pasto y papales. Pradores para paja y pasto...

Presas para quesos, operan por sí. Rastros. Rastrillos de madera y hierro...

Paños de vuelta coledados. Molinos para grano y caña. Juzgados de balanzas...

Cables para pios ó lanchas. Balanzas y romanas de diferentes tamaños...

Una prensa para enfriar leche. Para masar y exprimir se compran al escritorio de T. B. Coffo...

Avis interesante aux amateurs des fleurs. Mr. Arrol commercant de plantes prevent le public...

Interesante a los amantes a las flores. P. Arrol, negociante de flores...

Coleccion de la CRONICA. - Se vende una desde el primer número hasta que fue suspendida...